

Comunidad devuelve el expediente de Joven Futura a solicitud del ayuntamiento

07 Febrero, 2017

Murcia, 7 feb (EFE).- La Consejería de Fomento ha devuelto al Ayuntamiento de Murcia el expediente de Joven Futura, tal y como se solicitó el propio consistorio al detectar que no se había cumplido con uno de los requisitos formales para su tramitación.

Según han explicado a EFE fuentes de la consejería, el 28 de julio pasado el Ayuntamiento aprobó de manera provisional la modificación número 50 del plan general de urbanismo (PGU), correspondiente a esa urbanización con un millar de viviendas, y remitió su expediente a la comunidad autónoma, tal y como establece la ley.

Sin embargo, tres meses después, el 31 de octubre, el Ayuntamiento formuló un escrito a la Consejería de Fomento en el que pedía la devolución del expediente, ya que había detectado "un error en la certificación del pleno", puesto que la modificación no fue aprobada por mayoría absoluta, sino por mayoría simple, solo con los 12 votos favorables del PP y las abstenciones de PSOE y Ciudadanos.

Por ese motivo, han indicado las mismas fuentes, el 16 de enero se devolvió la documentación al Ayuntamiento en atención a su propia petición.

Desde el Consistorio han confirmado a EFE que la devolución responde a esa cuestión formal, no a ningún aspecto de fondo, puesto que la aprobación de la modificación requiere de mayoría absoluta, es decir, 15 de los 29 votos posibles deben ser favorable por lo que el expediente deberá someterse de nuevo a la votación del pleno.

LA VERDAD

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. [Contacto](#).

Copyright © .La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.